



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., 27 de enero de 2009.

CIRCULAR No. 22

Secretario Administrativo, Directores Ejecutivos,
Contralor General, Titulares de las Unidades Técnicas,
Coordinadores Distritales del Instituto
Electoral del Distrito Federal.

Presentes

Con la facultad que se otorga al suscrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en acatamiento del punto de acuerdo **SEGUNDO** del “*Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba modificar el Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral del Distrito Federal*” (ACU-004-09) aprobado por el máximo órgano de dirección en sesión extraordinaria del 12 de enero de 2009, envío a ustedes adjunto, el acuerdo de mérito para su observancia y aplicación en el ámbito de su competencia.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. SERGIO J. GONZALEZ MUÑOZ

c.c.p- Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.-Presente.
C.C. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.
Archivo

SJGM/NML/YRG/gml

 Huízaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Comutador 54833800